

INFORME DEL COMISARIO

A los señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MINERA PANAMERICANA - MINERPAN S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y Estatuto Social de la empresa en mi calidad de Comisario de la Compañía de **MINERA PANAMERICANA - MINERPAN S.A.** me constituí en las oficinas de la misma para proceder a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de Diciembre del año 2.009.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesario.

Los comprobantes y registros contables son llevados de conformidad con principios contables de general aceptación y la Ley de Régimen tributario Interno.

Todos los documentos arriba citados se encuentran al cuidado de la Administración.

Debo indicar que la administración se ha sujetado a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Al cierre del ejercicio los libros contables, presenta una PERDIDA de US \$. 811.63.

Para concluir, los Estados Financieros de **MINERA PANAMERICANA - MINERPAN S.A.** presentan razonablemente la situación de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.009.

Atentamente,

Dugnia G. de Granda
DUGNIA GRANDA BERNITA
COMISARIO PRINCIPAL



Marzo 28/2010

**MINERA PANAMERICANA
MINERPAN S.A.**

Guayaquil, abril 26 2010

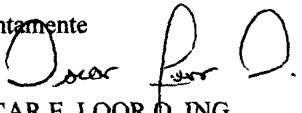
Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente detallo la Nomina de los Representantes Legales de la Cía. **MINERA PANAMERICAN MINERPAN S.A.**, RUC No. 0992228377001 EXP. No.106762-2001

OSCAR EMILIO LOOR OPORTO ING.	CC No. 0907599542	GERENTE GENERAL
OSCAR LOOR RICCO EC.	CC NO.0900828294	PRESIDENTE

Atentamente


OSCAR E. LOOR O. ING.
GERENTE GENERAL

